

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUM. 2/2022,  
CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 28  
DE ENERO DE 2022.**

En la ciudad de Salamanca, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos del día 28 de enero de 2022, se reúnen **presencialmente** en la Sala de Ensayos, del Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Carlos Manuel García Carbayo, los siguientes señores concejales: D. Álvaro Antolín Montero, D<sup>a</sup> María Victoria Bermejo Arribas, D. José Fernando Carabias Acosta, D<sup>a</sup> Virginia Carrera Garrosa, D. Fernando Castaño Sequeros, D. José María Collados Grande, D<sup>a</sup> María del Carmen Diez Sierra, D. Ángel Fernández Silva, D<sup>a</sup> María José Fresnadillo Martínez, D. Francisco-Javier García Rubio, D. Marcelino García Antúnez, D<sup>a</sup> María García Gómez, D. Juan José García Meilán, D. Francisco Javier Iglesias García, D<sup>a</sup> María Isabel Macías Tello, D. José Luis Mateos Crespo, D. Ricardo Ortiz Ramos, D<sup>a</sup>. María de la Almudena Parres Cabrera, D<sup>a</sup> Erica Polo Hernández, D<sup>a</sup> María de los Ángeles Recio Ariza, D. Fernando Javier Rodríguez Alonso, D<sup>a</sup> Miryam Rodríguez López, D. Juan José Sánchez Alonso, D<sup>a</sup> María Jesús Santa María Trigo y D<sup>a</sup> Ana Suarez Otero, **por videoconferencia** la señora concejala D<sup>a</sup> María Sánchez Gómez, al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, convocada en forma legal para el día de hoy.

Asisten también **presencialmente** el Sr. Interventor D. Joaquín González Masa y el Sr. Secretario General D. Fernando García Flórez, que certifica.

ILMO. SR. ALCALDE: Damos comienzo la sesión extraordinaria del día 28 de enero, que se celebra de forma mixta, presencial y telemática.

Por acuerdo de los grupos, habrá una presentación del Presupuesto General del Ayuntamiento por el concejal de Hacienda, una primera intervención de 10 minutos de duración máxima, y una segunda intervención en torno a 5-6 minutos.

SR. SECRETARIO GENERAL: Existe también un bloque de enmiendas de doña Virginia Carrera Garrosa.

**COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR.**

**1.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2022.**

“La Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de enero de 2022, ha conocido el expediente de referencia, aprobando el siguiente DICTAMEN:

**EXPEDIENTE INCOADO PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL EJERCICIO 2022**

I. La Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior ha conocido del Expediente Incoado para la Aprobación del Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2022, integrado por el Presupuesto propio del Ayuntamiento y los del Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo y del Organismo Autónomo de Gestión y Recaudación, así como los Estados de previsión de Gastos e Ingresos de la Sociedad “Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U.” y “Zona de Actividades Logísticas de Salamanca” (ZALDESA).

El Presupuesto General contiene para cada uno de los Presupuestos que lo integran, los Estados de Gastos e Ingresos así como las Bases de Ejecución. Asimismo se unen al Presupuesto el Anexo de Inversiones y su financiación, el Estado de Consolidación del Presupuesto de la Entidad con el de todos los Presupuestos y Estados de Previsión de sus Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles y el Estado de Previsión de Movimientos y Situación de la Deuda.

El Presupuesto ha sido formado por la Alcaldía-Presidencia y al Expediente se le ha unido la siguiente documentación: Memoria Explicativa de su

contenido y de las principales modificaciones que presenta en relación con el vigente, Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2020 y avance de la Liquidación del Presupuesto de 2021, anexo de personal y modificación de la plantilla ejercicio 2022, anexo de las inversiones a realizar durante el Ejercicio y plan económico financiero de las inversiones, anexo de beneficios fiscales, informe económico-financiero elaborado por el Jefe de Servicio de la Oficina Presupuestaria y el preceptivo Informe del Interventor del Ayuntamiento.

Examinado el Expediente por la Comisión, se propone a V.E. acuerde:

II. PRIMERO: Aprobar el Estado de Consolidación del Presupuesto General por importe de 186.869.584,78 € en ingresos y 186.789.305,10 € en gastos, dentro del cual se aprueba el Presupuesto del Ayuntamiento, equilibrado en gastos e ingresos en 166.780.580,17 €, el de la E.P.E. Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo por importe de 12.000.000,00 € en ingresos y 11.952.993,15 en gastos, el del Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación, equilibrado en Gastos e Ingresos por importe en 3.798.555,46 €, el de la Sociedad Mercantil “Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U.” equilibrado en Gastos e Ingresos por un importe de 7.903.169,80 €, y el de la “Zona de Actividades Logísticas de Salamanca” (ZALDESA) equilibrado en Gastos e Ingresos por un importe de 7.304.126,68 € y el de la Entidad Mercantil Mercasalamanca por un importe de 1.810.001,50 € en ingresos y 1.776.728,67 € en gastos.

Así mismo, se establece, según lo dispuesto en el Art. 21.6 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, que las modificaciones efectuadas sobre el Presupuesto Prorrogado se entenderán hechas sobre el Presupuesto que se apruebe definitivamente.

SEGUNDO: Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto General del ejercicio 2022, conteniendo las prevenciones legalmente incorporables de los Presupuestos que lo integran, así como el Anexo de Inversiones, el Plan Financiero de las mismas y el resto de documentos a los que hacen referencia los artículos 165 y 166 del Texto Refundido de la L.R.H.L..

TERCERO: Aprobar la modificación de la plantilla municipal ejercicio 2022.

CUARTO: Exponer al público, por quince días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, la APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA Y LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2022, considerándose definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, continuando su tramitación administrativa en la forma prevista en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales”.

**BLOQUE DE ENMIENDAS AL DICTAMEN PRESENTADAS POR EL GRUPO MIXTO (D<sup>a</sup> VIRGINIA CARRERA GARROSA), QUE ES EL SIGUIENTE:**

**“Doña Virginia Carrera Garrosa**, concejala de este Ayuntamiento, cuyas circunstancias ya constan, como mejor proceda en Derecho **DIGO**

Que a la vista de la apertura de plazo, tras el dictamen de la comisión de Hacienda, y con arreglo al art. 87.1.b) del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento, presento el siguiente **BLOQUE DE ENMIENDAS** al presupuesto de la corporación municipal para 2022.

**PRIMERA.- Plan de apuesta por el empleo público.**

Izquierda Unida propone recuperar el empleo público, mediante la contratación de nuevo personal, elevando el gasto del capítulo I

De este modo proponemos ampliar el número de trabajadoras sociales, así como personal en bibliotecas y centros municipales con el objeto de ampliar el horario de apertura a los sábados por lo que asignamos un incremento de **600.000€**.

**SEGUNDA.- Dinamización económica de los barrios**

Apostamos por mercados ecológicos populares que dinamicen los barrios, en consonancia con el comercio local de la zona por lo que asignamos una partida específica de **100.000€**.

### **TERCERA.- Supresión del a Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes.**

El Ayuntamiento de Salamanca tiene delegadas en la Fundación de Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes, la gestión de prácticamente todas las actividades culturales que se realizan en la ciudad, la organización de las fiestas y la gestión de los espacios culturales, así como su responsabilidad en la participación en la educación infantil, escolar y musical.

De esta forma, desde los años 2004, 2009 y posteriormente en el 2011 con la fusión de las dos Fundaciones (saberes y cultura) creadas desde el grupo popular, este ayuntamiento se limita a entregar todos los años una importante suma de dinero, que cada año es mayor, dentro del aparatado de Subvenciones Nominativas a este organismo, para que desde el mismo se gestione y se decida la política en estos aspectos tan relevantes para la ciudadanía.

La FSCCS dispone de unos estatutos y una organización diferente al funcionamiento del Ayuntamiento, con una política de personal y contratación que no sigue las mismas normas de la función pública. Al mismo tiempo la elaboración de presupuestos y la rendición de cuentas se realizan ante el Patronato de la misma, sin que el mismo sea público, y en el que la representación de los miembros de esta corporación no es democrática.

Por todo ello proponemos la recuperación de la gestión de las actividades culturales y educativas, y la supresión de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes.

### **CUARTA.- Plan de mejora de infraestructuras de los centros educativos dependientes del Ayuntamiento.**

El Ayuntamiento de Salamanca mantiene en la actualidad la competencia del mantenimiento de los centros públicos de enseñanza, es necesaria una inversión en los colegios para la permanente renovación de mobiliario, servicios, pintura o patios, así como adecuar estos centros para que puedan albergar las líneas de 0 a 3 años. Para la financiación de estas líneas se propone **250.000€**.

**QUINTA.- Puesta en marcha de tres bibliotecas en las zonas de Puente Ladrillo, Pizarrales y Buenos Aires como inicio de la extensión de la Red de Bibliotecas Municipales.**

Salamanca dispone de una red de bibliotecas calidad, sin embargo algunos barrios siguen sin disponer de una biblioteca. Las bibliotecas son verdaderas referentes culturales, no sólo lugares para el acercamiento y disfrute de la lectura, sino que son indiscutibles espacios de desarrollo de distintos espectáculos y eventos culturales y artísticos.

Con el fin de extender la Red de Bibliotecas Municipal a todos los barrios, para asegurar los servicios bibliotecarios de cercanía a toda la ciudadanía y por lo tanto, aumentando progresivamente el número de bibliotecas en las zonas que no disponen de ellas.

Se propone la puesta en marcha de de una biblioteca a lo largo de este año en estos barrios y con una inversión de **450.000€**.

**SEXTA.- Construcción o adecuación de un espacio municipal para Área de estacionamiento de autocaravanas.**

En la actualidad más de 6.000 autocaravanas pernoctan en la ciudad cada año. Nuestra ciudad es una de las pocas de Castilla y León que no cuenta con un área específica para autocaravanas. Debemos de aprovechar que muchos de los usuarios de autocaravanas utilizan la ruta que pasa por Salamanca para desplazarse a Portugal, Andalucía y Marruecos.

Sin embargo, la mayoría de estos turistas itinerantes opta por pasar de largo al carecer la ciudad de Salamanca de un espacio adecuado de acogida.

Para la financiación de este proyecto se propone **60.000€**.

**SÉPTIMA.- Adecuación de un espacio municipal para Casa de la Música y de las Artes**

Pese a que nuestra ciudad cuenta con dos conservatorios de música, el Conservatorio Profesional y el Conservatorio Superior, en la actualidad el

colectivo de músicos/as no tiene espacio de carácter público donde ensayar ni dispone de ningún tipo de apoyo a la hora de poder alquilar un local de ensayo.

Esta misma situación la vienen padeciendo los y las artistas de artes escénicas, porque aunque existe un centro construido para cubrir esas expectativas, pero que no puede ser utilizado.

Por ello, el objeto de crear una Casa de la Música y para el desarrollo de otras Artes, es apoyar a estos colectivos y por tanto generar un espacio que garantice sus posibilidades de ensayo e incluso de actuación de forma sencilla y accesible.

Para la financiación de esta propuesta se propone **150.000€**.

**OCTAVA - Redacción de un Plan de mejora de eficiencia energética para las dependencias municipales.**

**NOVENA -Plan de inversiones en barrios**

Es necesario elaborar un plan de inversiones que dote a los barrios de las necesidades de equipamiento que tengan. Desde la creación de bibliotecas, instalaciones deportivas, centros de mayores o mejora en la urbanización acondicionados aceras para hacerlas más anchas instalación de bancos o plantación de árboles. Para la financiación de esta propuesta se propone **828.652€**.

**DECIMA –Ayudas económicas para contratar internet para domicilios particulares.**

Esta línea de ayudas debe financiarse en base a criterios de renta para que cualquier domicilio particular pueda acceder a conexión a internet. Para la financiación de esta propuesta se propone **100.000€**.

**DECIMO PRIMERA- Ayuda para la adquisición de equipos informativos para menores en edad escolar según su nivel de renta.**

Esta línea de ayudas debe financiarse en base a criterios de renta para que cualquier escolar pueda tener un equipo informático propio. Para la financiación de esta propuesta se propone **100.000€**.

**FINANCIACIÓN DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS.**

Los ingresos requeridos ascienden a **2.638.352€** por lo que las bajas necesarias para financiar estas medidas serían las siguientes:

**Bajas en gastos:**

Aplicación 912.10-100.00. Órganos de Gobierno: se minora en 120.000€

Aplicación 920.20-150.00. Productividad: se minora en 400.000€

Aplicación 920.20-151.00. Horas extraordinarias: se minora en 280.000€

Aplicación 912.10-226.01. Atenciones Protocolarias: se minora en 5.000

Aplicación 923.10-226.02. Publicidad y Propaganda: se minora en 52.000€

Aplicación 912.12-489.00. Grupos Políticos: se minora en 20.000€

Aplicación 153.20-609.00. Vialidad y obras (Honorarios): se minora en 250.000€

Aplicación 161.20-609.00. Redes de aguas (Honorarios): se minora en 73.000€

Aplicación 336.10-627.00. Patrimonio (Honorarios): se minora en 250.106€

Aplicación 432.10-639.00. Turismo. Otras inversiones (Honorarios): se minora en 16.700€

Aplicación 171.10-639.00. Parques y jardines (Honorarios): se minora en 111.000€

Aplicación 920.39-682.00. Gastos en adquisición (Honorarios): se minora en 200.000€

Aplicación 430.99-850.92. Acciones Mercasalamanca: se minora en 364.546€

Por todo lo expuesto,

**SOLICITO** se incluya esas propuestas como enmienda al dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior, relativo a los Presupuestos del Ayuntamiento de Salamanca para 2020 conforme el art. 87.1 b) del reglamento orgánico municipal, incluyéndose para su consideración, debate y votación en el pleno del próximo 14 de febrero”.

**Seguidamente se sucedieron las siguientes intervenciones:**

SR. RODRÍGUEZ ALONSO: Con la venia, señor Alcalde.

El presupuesto del Ayuntamiento de Salamanca para el ejercicio 2022 asciende a la cantidad total de 166.780.580 euros. El presupuesto municipal vuelve a presentarse en el contexto de la crisis sanitaria causada por la pandemia de la COVID-19, una crisis iniciada en 2020, cuyo impacto en la salud de las personas se ha visto atenuado de manera importante por la acción de las vacunas contra la enfermedad, y cuyos efectos económicos y sociales, aunque con menor intensidad, siguen notándose todavía hoy a todos los niveles territoriales.

Por ello, no es de extrañar que se haya prorrogado para el ejercicio 2022 la suspensión de las reglas fiscales contenidas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y que el ayuntamiento vuelva a aprovechar esa circunstancia para seguir manteniendo medidas de apoyo a las empresas y autónomos, así como para la protección social de las personas y familias de nuestra ciudad.

El presupuesto contempla un aumento del 5,3 % en los ingresos corrientes, influyendo sobre ellos los siguientes factores:

Primero, la congelación un año más, desde 2015, de los tributos y precios públicos municipales.

Segundo, la continuidad de la medida excepcional adoptada por el ayuntamiento en 2020 y 2021 para la reducción del 99 % en diversas tasas por ocupación de la vía pública, terrazas, puestos de venta de castañas, churros y helados, reserva de estacionamiento de taxis y hoteles, atracciones de feria, mercadillo de la Aldehuela, que gravan a determinados sectores económicos.

Tercero, la adaptación de la regulación estatal del impuesto sobre la plusvalía a la jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre la misma.

Cuarto, el incremento en 5.900.000 euros de las transferencias por la participación en los ingresos del Estado, como consecuencia de la aplicación del modelo de financiación de las entidades locales contenido en el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales.

Por lo que respecta a los ingresos de capital, sufren un descenso considerable de casi el 65,5 %, motivado por la disminución del recurso al endeudamiento para

financiar inversiones. En este sentido, frente a los 31 millones y medio de euros en operaciones de crédito concertadas finalmente por el ayuntamiento en 2021, el presupuesto para 2022 solo prevé inicialmente financiar inversiones con préstamo por importe de 8.674.000 euros.

De este modo, teniendo en cuenta las amortizaciones de deuda previstas para este año, el capital vivo de la deuda municipal se situaría a 31 de diciembre de 2022 en casi 77 millones y medio de euros, casi 2 millones y medio de euros más que en 2021, y la ratio de deuda sobre ingresos corrientes, en el 49,6 %, todo ello sin perjuicio de que el posible superávit con el que se liquide el ejercicio 2021 permita sustituir total o parcialmente por recursos propios el préstamo que se prevé concertar en 2022, de cara a financiar inversiones municipales, lo que redundaría en una rebaja de dicho capital vivo de la deuda municipal y de la mencionada ratio de endeudamiento.

Junto a la operación de crédito ya referida, integran también los ingresos de capital del ayuntamiento para este año las aportaciones de la Junta de Castilla y León para la realización de inversiones de carácter medioambiental para la rehabilitación urbana en el barrio de la Chinchibarra y para diversas actuaciones de accesibilidad en instalaciones municipales, del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, para la ejecución de instalaciones de producción de energía térmica o eléctrica, con fuentes de energía renovable en diferentes edificios municipales, y del Feder para la financiación de inversiones ligadas a la estrategia de desarrollo sostenible integrado Tormes Plus al proyecto Live Vía de la Plata y para el inicio de las obras para la construcción de una incubadora de empresas especializada en el desarrollo de proyectos vinculados al sector biosanitario, a realizarse en una parcela municipal situada junto al nuevo campus agroambiental ubicado en el sector de La Platina.

Para terminar (00:08:53) los ingresos en el presupuesto, es importante señalar que los mismos se verán incrementados a lo largo del ejercicio con subvenciones del Gobierno de España procedentes de los fondos europeos de nueva generación

y de la Junta de Castilla y León, aprobadas a finales de 2021, como los 9.190.000 euros aprobados por el Gobierno regional para contribuir a la financiación de la plataforma intermodal ferroviaria para el transporte de mercancías, o los casi 3,3 millones de euros concedidos por la propia Junta y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para financiar actuaciones de nuestro plan municipal de sostenibilidad turística, así como con otras cuya aprobación esperamos que se confirme en los primeros meses de este año 2022, o cuya concesión dependerá de la resolución de convocatorias a la que ha concurrido el Ayuntamiento de Salamanca.

En lo que a los gastos se refiere, el presupuesto parte inicialmente de un aumento del 2,68 % en los ligados a las operaciones corrientes, motivado principalmente por las mayores dotaciones de recursos para el funcionamiento de los servicios públicos: limpieza viaria y recogida de residuos, transporte urbano, ayuda a domicilio, comida a domicilio, para las actuaciones ligadas al gasto social, que en sentido amplio aglutina casi el 58 % del gasto total del presupuesto, y para atender al incremento de los costes de la energía eléctrica, un 26,5 % respecto de 2021, equivalente a algo más de 900.000 euros, que podría ir al alza a lo largo del año, así como el de las retribuciones de los empleados públicos en 1,2 % fijado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022.

Por su parte, y a pesar del reajuste a la baja de las inversiones derivado del ya explicado menor recurso al crédito para financiarlas, es preciso recalcar que el montante final previsto inicialmente para este fin en el presupuesto general de la corporación, que integra el del ayuntamiento y sus entes dependientes, alcanza casi los 32 millones y medio de euros.

En cuanto a las líneas directrices que articulan el ámbito del gasto, el mencionado presupuesto general de nuestro ayuntamiento, hay que decir que responden a la hoja de ruta marcada en su momento a través del diálogo con los agentes económicos y sociales, así como los acuerdos firmados por todas las fuerzas políticas con representación en la corporación para contribuir a paliar los efectos sociales y económicos de la crisis sanitaria. Unos acuerdos que, dada la

persistencia actual de dicha crisis, y en parte de sus efectos, siguen siendo en buena parte válidos para guiar la acción municipal.

Dichas líneas se agrupan en torno a dos grandes objetivos. El primero, contribuir al fomento del empleo y a la generación de actividad económica. El presupuesto del ayuntamiento y de sus entes dependientes destina casi 21 millones de euros para el desarrollo de diversas actuaciones que responden directamente a esta finalidad, como son.

Primero, el desarrollo de programas dirigidos a facilitar la inserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión social o laboral, así como de jóvenes titulados universitarios.

Segundo, la promoción y puesta en valor de la ciudad de Salamanca como destino turístico de calidad y referencia para la enseñanza del español.

Tercero, el desarrollo de suelo industrial e infraestructuras logísticas que permitan, por un lado, facilitar el asentamiento en Salamanca de proyectos empresariales que demanden mucho espacio por su implantación; y, por otro, conformar un enclave logístico de referencia en el oeste peninsular.

Cuarto, el apoyo al tejido empresarial existente para hacer frente a las consecuencias de la crisis sanitaria y el fomento del emprendimiento para el desarrollo de nuevos proyectos generadores de actividad y empleo, muy especialmente en los ámbitos científico y tecnológico.

Quinto, la continuación de los programas dirigidos a la atracción, fomento y retención del talento, con la finalidad de generar oportunidades para los jóvenes en los ámbitos de la actividad innovadora e investigadora, así como de la formación profesional.

Sexto, el impulso continuado de las actuaciones de rehabilitación y regeneración urbanas, contribuyendo así no solo a la creación de empleo, sino también a la mejora de los barrios de nuestra ciudad.

Junto al fomento de la actividad económica que permita mantener el empleo existente y generar también nuevos puestos de trabajo, el otro gran objetivo del

presupuesto es el de desplegar actuaciones que sirvan de apoyo a las personas y familias que viven en Salamanca, prestando especial atención a la protección social de las personas más vulnerables.

A este tipo de actuaciones se destinan directamente casi 22 millones de euros. En primer lugar, para programas de carácter social, para apoyar a las familias y personas que padecen dificultades económicas o cuentan con menos recursos, como ayudas para atender el pago del alquiler de la vivienda, la cobertura de necesidades básicas y evitar el desahucio de la vivienda por insolvencia hipotecaria, ayudas a familias por nacimiento y/o adopción y para la adquisición de material escolar, programas de apoyo a personas en riesgo de exclusión social y a las organizaciones sociales que desarrollan actividades que persiguen esa misma finalidad, o los programas de apoyo a las entidades de economía social a través de los contratos reservados a centros especiales de empleo y empresas de inserción social.

En segundo lugar, actuaciones para atender las necesidades de las personas dependientes y/o mayores a través de los servicios de ayuda a domicilio y comida a domicilio, promoción de la autonomía personal, y el programa Salamanca Acompaña, que pretende combatir la soledad de las personas mayores, detectando dicha situación, facilitándoles una atención integral y poniendo a su disposición los recursos de los que dispone el ayuntamiento.

En tercer lugar, programas dirigidos a fomentar la igualdad de oportunidades y facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, ludotecas y escuelas infantiles municipales, incluyendo entre estas últimas en 2022 la escuela infantil del polígono El Montalvo, cuya gestión pasa a ser asumida por el ayuntamiento a través de la Fundación Municipal Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes.

En quinto lugar, ayudas dirigidas a financiar programas y actividades de carácter social de las universidades salmantinas, de asociaciones de mayores, de asociaciones que trabajan en el campo de la prevención y lucha contra las drogodependencias, de asociaciones de salud y de atención a las personas con discapacidad, de ONG que promueven la cooperación al desarrollo y de entidades,

centros escolares y clubes deportivos que trabajan para fomentar el deporte entre nuestros niños y jóvenes.

Por último, la construcción de viviendas protegidas para facilitar el acceso a una vivienda digna en régimen de alquiler o de alquiler con opción de compra a personas y familias con menos recursos.

SR. ORTIZ RAMOS: Muchas gracias, señor Alcalde.

En mi intervención haré referencia al Siglo de Oro, ya que el mundo no cambia: los ciudadanos pagan impuestos, tasas y mil cosas más para que los que gobiernen lo administren. En eso no hemos cambiado mucho.

Los presupuestos deben ser un fiel reflejo de lo que pasa en una organización, y sirven para conocer, por un lado, cuánto nos gastamos en recursos humanos, que, si estuviéramos en el Siglo de Oro, podríamos decir que son nuestros ejércitos, el ejército para proteger la ciudad.

También cuánto nos gastamos en mantener nuestros edificios, que serían las herramientas que nuestros soldados necesitan para hacer su trabajo. En este último apartado, este concejal cree que se debería invertir más en el mantenimiento, porque un edificio o maquinaria bien cuidado puede durar muchos años. Si no, vean lo que pasa con el Hospital Clínico, no va a llegar a celebrar los 50 años, cuando en Salamanca tenemos edificios de más de 100 años.

Para mi tranquilidad, el concejal responsable en la reunión que tenemos y que hemos tenido todos los grupos y el concejal no adscrito, me ha dicho y demostrado que con superávit se van a cumplir muchas necesidades de mantenimiento, ya que son cuestiones de mayor envergadura.

Llegamos a este capítulo, que son las transferencias corrientes, es decir, el dinero que sale del ayuntamiento para varios fines. Aquí es un desfile de subvenciones a diferentes instituciones relacionadas con servicios sociales, mayores, drogodependientes, familia, mujer, discapacitados, igualdad y violencia de género, salud pública, deportes, fundaciones, OAGER, participación ciudadana, transporte urbano. Seguro que, si hacemos un esfuerzo de imaginación,

en el Siglo de Oro también existían instituciones parecidas que recibían dinero de la corona para ayudar en sus quehaceres.

Este año tienen un importe de 33 millones, 1 millón menos que el año pasado, y antes de estas transferencias para la cultura, turismo y promoción económica, de las que más tarde hablaré, considero que habría que invertir más en cultura, sobre todo este año. Con el presupuesto vemos lo que nos cuesta la actividad del ayuntamiento, es decir, el presente inmediato.

Pero un elemento importante es el futuro, y este es el capítulo 6, las inversiones que el año pasado casi fueron 34 millones, y este año 17, y según estos presupuestos, ¿cuál es el futuro de nuestra ciudad? ¿Cuál es el futuro que el equipo de Gobierno quiere para nuestra ciudad? ¿Qué es lo que reflejan los presupuestos en estos dos años, el año pasado y en este?

Son más de 50 millones de euros, más todo lo que venga de los fondos europeos. ¿Cuál es el futuro? El futuro es una ciudad con un gran centro logístico, lleno de empresas modernas que fabrican, venden o distribuyen sus mercancías desde nuestra ciudad creando empleo. El futuro está en un gran centro de innovación agroalimentario que permite la investigación, la creación de empresas y de trabajo y empleo; y por otro está la innovación, la creación de un gran centro IOT gracias a la colaboración de los *hub* de Castilla y León, que solo por esto merece la pena votar el presupuesto, y, además, no puedo olvidar el patrimonio, el turismo, que, aunque no esté en este capítulo, espero grandes cambios en estos ámbitos, gracias a los fondos europeos que llegarán desde el Gobierno.

Todo esto acompañado de una ciudad cada vez más segura, más tecnológica, con dotación de camas y *software* inteligente para el control del tráfico, instalaciones deportivas nuevas, rehabilitación de edificios, infraestructura verde, una próxima plataforma de ciudad inteligente, incluso algún día un portal web acorde a toda esta transformación de la ciudad, para que sea más amigable con todos, mayores, pequeños, jóvenes, salmantinos y visitantes.

La verdad es que hasta aquí todo parece genial, y dejo para mi segunda intervención lo que no es genial de los presupuestos.

Gracias.

SRA. CARRERA GARROSA: Muchas gracias, señor Alcalde.

Hoy vamos a aprobar en este Pleno el documento más importante de este ayuntamiento, que es el presupuesto municipal, y lamentablemente ya es una norma del equipo de Gobierno que el presupuesto llegue tarde. No es la primera vez, no nos puede sorprender. Primera norma del presupuesto: llegar tarde. De verdad, ¿no se merecen los salmantinos y las salmantinas de esta ciudad que su ayuntamiento tenga el presupuesto aprobado antes de que finalice el año? Yo creo que, a ustedes, los salmantinos, realmente poco les interesan.

Segunda norma del equipo de Gobierno respecto al presupuesto: falta de seriedad en el presupuesto y en su ejecución. Repito, norma del equipo de Gobierno. De nuevo conocemos cómo funciona su compromiso con el presupuesto. Un año se anuncia el proyecto, al siguiente se presupuesta, al siguiente se adjudica, y cada año, foto y foto y foto, con proyectos que ustedes deben a los ciudadanos y las ciudadanas, porque ya los han anunciado. Por eso afirmo su poco compromiso y su poca seriedad con el presupuesto.

Son ustedes tremendamente malos para la gestión y, además, ya no son creíbles. Es la experiencia, después de estos seis años que llevo en la casa.

Hacen obras de rehabilitación, no digo que se empiece de cero, obras de rehabilitación que se alargan, son carísimas, y ahí están en el presupuesto: Palacio de Abrantes, Mercado de San Bernardo, Fonda de Veracruz, El Lazarillo.

Por otro lado, ustedes anuncian y aprueban presupuestos con proyectos que luego ni se inician. ¿Qué pasa con la biblioteca de Pizarrales o con el centro de mayores de Chamberí? ¿Qué pasa? Entendemos y entiendo que ustedes utilizan los presupuestos municipales en beneficio partidista, retrasan obras, proyectos, para luego juntarlos, seguramente, todos cercanos a las fechas de las elecciones. Por eso puedo decir que ustedes utilizan los presupuestos en beneficio partidista.

Este presupuesto llega tarde, no es nuevo y carece de compromiso. Creo que, además, con este presupuesto se evidencia de nuevo la falta de oportunidad que el

equipo de Gobierno tiene a la hora de ingresar. De nuevo en este presupuesto podemos ver en la parte de ingresos que siguen, como ya dijimos cuando planteamos las modificaciones a las ordenanzas fiscales, manteniendo las exenciones fiscales a los más ricos. Estoy hablando del IBI de la Iglesia, que se utiliza para sus hoteles, sus residencias, sus colegios. Ustedes están dando mejoras y beneficios a un sector que compite con mayores privilegios que el resto de los negocios de la ciudad. Repito: la Iglesia católica.

También, de nuevo, otro año más, exención de las tasas de terrazas, que no olvidemos que solo está beneficiando a aquellos hosteleros que tienen un gran espacio que se lo estamos dejando gratis, y que eso no tienen todos los hosteleros de la ciudad. El ayuntamiento sigue sin ponerse a trabajar sobre los locales, alquileres locales, viviendas y solares vacíos, dejan de ingresar, cuando se podía gravar a esas personas que, de nuevo, repito, que tienen para poder ingresar a este ayuntamiento y que ustedes no se lo piden. Falta de oportunidad.

Llegan tarde, sin compromisos y sin novedades, y, sobre todo, algo que es muy importante, sin contar con la gente, ni los agentes sociales ni económicos. ¿Con quién se han reunido ustedes para elaborar este presupuesto? Eso sí que han hecho, hacerse una foto presentando el presupuesto una vez que estaba elaborado, hacerse una foto a cuenta del presupuesto. Pero ustedes no se reúnen con la gente, no se reúnen para conocer las necesidades sociales.

Creo que eso es producto de que la participación y la democracia participativa les da miedo, que la gente pueda opinar y participar les da miedo.

Este proyecto también carece de planificación, y es la dinámica actual del equipo de Gobierno. Creo que tienen miedo a comprometerse. Por eso no hay planificación.

Un ejemplo claro es el tema energético. Aprovechan algún tipo de ayudas que nos dan para favorecer la mejora de la eficiencia energética, pero no existen objetivos claros. No hablan de reducir el consumo y, por supuesto, de algo muy importante, ¿por qué no hablamos del autoconsumo, con esos tejados que tenemos en muchos edificios municipales, que plantearían una oportunidad real hacia la

eficiencia energética?

¿Más deficiencias de este proyecto? Es que no tiene proyecto de ciudad. Es que en este documento que ustedes han presentado –elaborado— no hay un documento que plantee un proyecto de ciudad, no se planifican inversiones. Esto es fundamental. Las cosas no se pueden hacer al tuntún improvisando, eso ya lo saben todos. El plan de inversiones tiene que recoger las necesidades de cada barrio, tiene que tener muy clara una cosa: invertir para dar más y mejores servicios, y eso se hace tratando a todos los barrios igual.

Un plan de inversión tiene que conocer las necesidades de cada barrio: sanitarias, educativas, de deportes, de ocio, incluso cuantos árboles se necesitan en una avenida o si hay que ensanchar una acera para que la gente pueda caminar mejor, y eso no aparece en su proyecto de presupuestos. Lo siento, hay que decírselo claro: no aparece. Ustedes no lo tienen ahí. Eso sí que les tengo que decir, que tienen muy buenas caras y muchas sonrisas en cada foto que hacen a anunciar un proyecto.

La realidad es que la tercera pata de un proyecto de presupuestos es que la protección social este año nuevo no genera novedades. Seguro que me dicen que 6 de cada 10 euros que se gastan en el presupuesto van para proteger a las familias, pero no hay novedades, y las familias de Salamanca siguen teniendo necesidades.

Falta incrementar el personal, falta que la Administración pública no se desinfle, faltan profesionales que intervienen con las familias más vulnerables, y profesionales que tienen que agilizar las ayudas de emergencia y las ayudas sociales.

Necesitamos más trabajadoras sociales, digámoslo alto y claro. Esas trabajadoras sociales intervienen con las familias y los domicilios y los barrios, y resuelven los problemas de la gente.

Voy a finalizar. Son los mismos proyectos, son los mismos presupuestos, son las mismas ayudas, son parches, pan para hoy y hambre para mañana. No hay planificación, no hay compromiso, y ya no nos fiamos de ustedes. Lástima que

esta sea una nueva oportunidad perdida.

SRA. DÍEZ SIERRA: Buenos días. Muchísimas gracias.

La primera reflexión que me han producido estos presupuestos es que no solamente es una entidad, Ayuntamiento de Salamanca, la que se presupuesta, sino también sus organismos autónomos y entidades. Así, la Fundación Cultura y Saberes tiene un presupuesto de 6,25 millones; el patronato de turismo, comercio y promoción económica, 8,5; la Sociedad Saldesa, 7,3; la Sociedad Marca Salamanca, el organismo autónomo del ayuntamiento económico, el patronato municipal de la vivienda y turismo, todos estos presentan el presupuesto junto con el ayuntamiento, y la reflexión que me hago es por qué tantas veces que se propone la remunicipalización de servicios, siempre se rechaza.

El ayuntamiento sí que tiene organismos autónomos. El ayuntamiento sí que tiene empresas mercantiles que dependen de él. ¿Por qué nunca el transporte urbano puede ser considerado con esta visión? ¿Por qué la limpieza viaria y recogida de basuras, lo mismo? ¿Por qué el agua? ¿Por qué ninguno de estos servicios fundamentales para la ciudad puede ser remunicipalizado y puede depender directamente del ayuntamiento y no de una empresa concesionaria?

Es algo que hay que plantearse, porque siempre que aquí se aborda ese tema, es como no se puede hacer, pero parece ser que, en otras ocasiones, con otros sectores, sí que se puede hacer. Por lo tanto, es algo a reflexionar.

La segunda cuestión que quería comentar está relacionada no con el presupuesto de 2022, sino con el presupuesto de 2021. Como en ejercicios anteriores, el avance de la liquidación del presupuesto de 2021 nos determina que va a haber una importante cantidad de dinero que está sin ejecutar, en concreto en el capítulo sexto, el capítulo de inversiones, vamos a dejar unos 30 millones sin ejecutar, de 43 millones que había de presupuesto, o sea, el 70 % sin ejecutar.

¿A qué van a ir destinados estos 30 millones de presupuesto? El presupuesto de inversiones del 2022 es de 17 millones, es decir, solo con la liquidación casi vamos a duplicar el presupuesto de este año. Entonces, cuando leemos las inversiones que están relacionadas en el capítulo 6, ¿cómo tenemos que tomarlas?

Será una parte de, la mínima parte de, porque de 17 hasta 30 hay un gran trecho.

Lo único que se me ocurre pensar es que estos presupuestos no son muy creíbles. Ustedes cogen los presupuestos y los manosean para arriba y para abajo, y hacen como con el chicle, los estiran, los encogen, y, en resumidas cuentas, cuando llegue el mes de febrero, no vamos a saber ni qué tenemos entre las manos, porque tenemos que volver a empezar a echar cuentas.

Sí me gustaría destacar que en el capítulo de ingresos es la ciudadanía de Salamanca la que contribuye notablemente a alcanzar estos casi 167 millones de presupuestos, porque, entre impuestos directos, impuestos indirectos y tasas y precios públicos, alcanzan los 96 millones. Si a eso le sumamos los 4 millones del canon de agua, que indudablemente son de los salmantinos, de 167 millones, 100 los aportan los salmantinos.

Por lo tanto, este no es exactamente el presupuesto del Ayuntamiento de Salamanca, sería más bien el presupuesto de los salmantinos, y aquí me quiero hacer referencia a una cuestión que grava, de alguna manera, en negativo nuestros ingresos, y son las exenciones del IBI y la plusvalía, las cuales suponen en conjunto más de 3 millones de euros.

No voy a ser tan inocente para pensar que todas las exenciones de IBI y plusvalía no deben ser hechas. Algunas tienen su razón de ser, pero creo que habría que revisar, y ya no es la primera vez que lo digo en el Pleno, esta cuestión, en tanto en cuanto hay fundaciones y hay algunos bienes de la Iglesia que están produciendo bienes económicos.

En cuanto al capítulo de inversiones, la primera misión del ayuntamiento es atender los servicios. Eso va más bien en el capítulo 2. Es decir, es conveniente realizar cosas nuevas, pero lo más conveniente de todo es atender a los servicios que el ayuntamiento está obligado a realizar.

En el capítulo de inversiones ya señalaba antes algo, como solamente alcanza 17 millones, tenemos aquí muy poca concreción. Casi me atrevería a decir que son únicamente inversiones que proceden de la subvención que se va a pedir de Next

Generation, la que destaca más, evidentemente, el Edusi Tormes tiene que gastarse una importante cantidad, porque ya está en el penúltimo año antes de finalizar, y a partir de ahí hay una cantidad muy grande de muchas otras inversiones que no se concretan, y que algunas son importantes, otras son solamente de un euro, entiendo que para abrir la partida, pero sobre todo destacaría que no se concretan.

También que en el capítulo de inversiones aparecen, por un lado, algunas que son exclusivamente de contratos que ya existen, como el contrato de señalización, y otras que suponen mejoras de zonas existentes, lo cual indica que no deberían de estar en este capítulo. Por ejemplo, relato refuerzo del firme o zonas de medio ambiente.

Después continuaré con mi exposición, porque creo que se me acaba el tiempo.

Muchas gracias.

SR. SÁNCHEZ ALONSO: Muchas gracias, señor Alcalde.

Hoy traemos al Pleno de la corporación la aprobación inicial del presupuesto municipal para el ejercicio 2022, un presupuesto con un montante cercano a los 167 millones de euros, destinados a impulsar la reactivación económica de la ciudad, así como a atender las necesidades de las personas y de las familias salmantinas.

Si lo comparamos con el ejercicio anterior, disminuye un 8,35 % respecto de ese histórico presupuesto, pero supera en más de 8 millones de euros las últimas cuentas elaboradas en prepandemia en el año 2020, lo que demuestra el compromiso de este equipo de Gobierno con realizar las inversiones necesarias y ofrecer unos servicios municipales de máxima calidad.

La disminución presupuestaria antes mencionada viene derivada del menor endeudamiento previsto para este ejercicio, ya que el realizado en el 2021 se hizo de manera excepcional para dejar cubiertas inversiones plurianuales, señora Carmen, aprovechando la cobertura que nos daba la suspensión del cumplimiento de las reglas fiscales.

A este importante esfuerzo inversor realizado con antelación hay que añadir el

que se prevé realizar este año a través de las cuentas propias del ayuntamiento y de sus entes dependientes, alcanzando la cifra de 32 millones y medio de euros destinados a inversiones, a los que habrá que sumar los fondos europeos que vamos a recibir para llevar a cabo otras actuaciones.

Una vez hechas estas apreciaciones, me gustaría destacar que el presupuesto que hoy traemos a este Pleno para su aprobación es un proyecto ambicioso con el que pretendemos alcanzar las metas recogidas en los acuerdos que rubricamos todos nosotros para afrontar la crisis derivada de la pandemia, que contaban y cuentan con el beneplácito de los agentes económicos y sociales de nuestra ciudad, porque nosotros sí nos hemos reunido con ellos, señora Virginia.

Unas metas u objetivos que son muy claros. Por un lado, contribuir en la reactivación económica de Salamanca y, por otro lado, afianzar el bienestar social de las personas y de las familias salmantinas. Es por ello por lo que nos resulta curioso que, año tras año, algunos grupos municipales de esta corporación siempre voten en contra del presupuesto que presenta este equipo de Gobierno, sin importarles lo más mínimo su contenido. Quizá este año nos sorprendan, pero permítanme que lo ponga en duda, y más escuchando algunas intervenciones que me han precedido.

Dentro de las dotaciones presupuestarias enfocadas a favorecer la reactivación económica destacaría: más de 2 millones de euros destinados a facilitar la inserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión y de jóvenes universitarios, impulsando nuevos programas mixtos de formación y empleo, cursos de formación a la carta y el proyecto por Más Salamanca; más de 3 millones de euros para reforzar la atracción del turismo y el liderazgo de nuestra ciudad como referente para la enseñanza del español; más de 4 millones de euros para contribuir en la consolidación y modernización del tejido empresarial existente, dando un impulso también a los emprendedores.

Dentro de este punto me gustaría destacar, por un lado, las líneas de ayudas a empresas y autónomos, que el año pasado sobrepasaron las 1.800 solicitudes, y,

por otro lado, el mantenimiento de dos iniciativas que están marcando un récord de aceptación entre los usuarios, como son el 2 por 1 en hoteles, con el que hemos captado a 8.500 visitantes, o la tarjeta activa, con la que hemos conseguido hasta la fecha generar un movimiento de nada menos que 13,6 millones de euros en el comercio de la ciudad.

Estas cuentas también incluyen 700.000 euros para fomentar la retención del talento de jóvenes investigadores, así como generar oportunidades a los mejores expedientes de formación profesional; más de 3 millones y medio de euros para incentivar la rehabilitación de viviendas y la regeneración urbana; dotaciones económicas para facilitar la creación y expansión de pymes a través de eventos internacionales como la (00:34:32), o la puesta a su disposición de espacios para ubicar sus negocios.

Para finalizar este primer bloque, me gustaría destacar la apuesta firme que tenemos respaldada por la Junta de Castilla y León para diversificar sectores productivos de la ciudad con proyectos incluidos en el protocolo que se firmó a finales del pasado año, donde se encuentran incluidos, en primer lugar, cerca de 7 millones de euros para el desarrollo del suelo industrial de Peña Alta y de la zona logística, más el inicio de las obras de la construcción de la plataforma intermodal.

En segundo lugar, la creación de un centro tecnológico enfocado a proyectos de inteligencia artificial y el internet de las cosas; y, en tercer lugar, la construcción de una incubadora de alta tecnología en el ámbito biosanitario.

A estos proyectos habría que añadir la puesta en marcha de un laboratorio de fabricación digital para favorecer el emprendimiento en el seno de la Edusi Tormes Plus.

Dentro del segundo objetivo prioritario que nos hemos marcado a la hora de confeccionar el presupuesto se encuentran las dotaciones presupuestarias necesarias para afianzar el bienestar social de las personas y de las familias salmantinas, como por ejemplo más de 6 millones de euros para cubrir las necesidades de nuestros mayores en ayuda a domicilio, comida a domicilio o el programa Salamanca Acompaña; más de 6 millones de euros destinados a

personas y familias que padecen dificultades económicas; más de 5 millones de euros para la construcción de viviendas protegidas; casi 2 millones de euros para colaborar con las universidades, ONG, asociaciones de salud o clubes deportivos; y otros 2 millones de euros destinados a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, potenciando las ludotecas y las escuelas municipales infantiles.

A todo ello se uniría la apuesta firme por mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, impulsando el desarrollo urbano sostenible de nuestra ciudad, con intervenciones en la Edusi Tormes Plus, o con la ejecución de diferentes actuaciones recogidas en el proyecto Life Vía de La Plata, enmarcadas todas ellas en la estrategia municipal de infraestructura verde.

Como se puede comprobar, se trata de un presupuesto adaptado al momento actual, que destina dotaciones económicas muy elevadas para reforzar nuestro compromiso con el tejido productivo de la ciudad, para blindar la protección social de nuestros vecinos, para mantener unos servicios públicos de calidad, y para ir configurando una ciudad de futuro donde se genere riqueza y empleo.

Con respecto a las enmiendas presentadas por Izquierda Unida, las vamos a desestimar, porque, tal y como figura en el informe realizado por la Intervención municipal, o no se pueden articular vía presupuestos, o las bajas que ustedes proponen en algunas aplicaciones presupuestarias para financiar diversas actuaciones, provocarían el incumplimiento de obligaciones exigibles al ayuntamiento, pudiendo ser causa de impugnación del presupuesto.

Para finalizar, simplemente añadir que parece inexplicable que algún grupo político de este consistorio pueda votar en contra de las medidas que he ido desgranando a lo largo de mi intervención, recogidas todas ellas en el presupuesto que hoy aprobamos, máxime cuando un 58 % de dicho presupuesto, es decir, casi 6 euros de cada 10 presupuestados, se destinan a gasto social.

Muchas gracias.

SR. MATEOS CRESPO: Muchas gracias, señor Alcalde.

Hoy estamos ante uno de los debates políticos —y digo, sí, políticos— de

mayor calado en este ayuntamiento que celebramos todos los años, sin, por supuesto, desmerecer el resto de debates que se producen.

La aprobación de los presupuestos municipales no debe, por tanto, considerarse como un mero trámite más de la vida organizativa e institucional del ayuntamiento, sino como un momento de reflexión, pero, sobre todo, para hacer balance de los logros, los éxitos, si los hubiera, o los fracasos del pasado, para evaluar si es preciso incidir en esas políticas de éxito del pasado reciente, si las hubiera, desechar aquellas que han fracasado o reincidir en los errores, que parece ser que es lo que le gusta al Partido Popular en esta ciudad.

Cuando uno se plantea este debate, hay que partir también de una idea clara. Las políticas públicas deben evaluarse por sus efectos, no por sus intenciones, y hoy aquí deberíamos hablar del debate sobre los efectos que provocan las políticas del pasado, y las que pretenden provocar las políticas del futuro a través de estos presupuestos, no por las intenciones, por muy buenas que uno tenga en la cabeza.

Uno aquí hoy comprueba, además, que el Partido Popular, a través de su portavoz municipal, ha esbozado un conjunto de intenciones, pero sin saber cuáles o qué efectos reales han tenido sus políticas en los ejercicios anteriores, o cuáles van a ser los que produzcan estos presupuestos que hoy aquí debatimos.

Pero fíjense, incluso para manifestar intenciones más o menos verosímiles hay que intentar tener una planificación adecuada y correcta, y esta vez, una vez más, nos demuestran, con el año ya iniciado, que llegan tarde, perdiéndose, además, mes y medio hasta que el presupuesto sea una realidad. Hoy se aprueba, pero hasta que definitivamente entre en vigor este presupuesto, transcurrirá mes y medio de este año de 12 meses.

Un presupuesto da o quita credibilidad a quien lo hace, y este presupuesto demuestra que ustedes han vuelto a perder, una vez más, su credibilidad. ¿Por qué? Hoy, refiriéndome al año 2022, estamos ante un momento decisivo para la ciudad de Salamanca, crucial no solo para el presente, sobre todo para el futuro.

Mientras algunos solo piensan en convocar elecciones para intentar amarrar su sillón a costa de lo que sea, para nosotros, para los socialistas en este

ayuntamiento, 2022 es un año que exige la adopción de decisiones inteligentes y audaces.

Es el año de la recuperación económica como nunca antes la habíamos vivido en tan corto período de tiempo, un momento en el que, además, este ayuntamiento va a contar con más recursos que nunca por parte de un Gobierno de España. Más de 6 millones con respecto al año pasado, más de 9 millones con respecto al último presupuesto del Gobierno del Partido Popular del señor Rajoy.

Este ayuntamiento va a contar con transferencias del Estado con más de 50 millones de euros para gastar en lo que queramos. Pero, además, vamos a tener recursos adicionales también gracias a la gestión del Gobierno de España, aunque su partido, el Partido Popular, intente torpedearlos, por vía de los fondos europeos.

La llegada de los fondos europeos y más recursos del Gobierno de España nos permitirá tener más recursos al servicio de los salmantinos para mejorar nuestra calidad de vida. En definitiva, también somos más libres, porque ya no tenemos el corsé de las reglas fiscales del Gobierno de Mariano Rajoy, y tenemos más recursos. Únicamente hace falta ser inteligentes y audaces.

Pero, una vez más, a pesar de la relevancia del momento, nos encontramos con un Gobierno del Partido Popular en este ayuntamiento aislado en una burbuja totalmente al margen de la realidad que tenemos, y plantea unos presupuestos anclados en el pasado, que únicamente sirven para autobombo o la autosatisfacción personal de los concejales del Gobierno municipal.

Este presupuesto no responde a un planteamiento estratégico de futuro, no responde a las principales preguntas que se cuestiona la ciudadanía cuando mira hacia el Ayuntamiento de Salamanca esperando respuestas. Esta ciudad necesita un plan estratégico de futuro, que analice nuestras fortalezas y, sobre todo, que analice nuestra capacidad de generación de oportunidades de futuro, y hoy aquí ustedes no dicen nada de eso.

Entendemos que estos presupuestos se han elaborado con cierta dificultad, y lo

decimos porque el señor Fernández Mañueco, que decidió convocar unas elecciones, ha generado incertidumbre. De hecho, aproximadamente unos 10 millones de euros que tendrían que estar consignados en el capítulo de los ingresos por parte de la Junta de Castilla y León, no lo están, como consecuencia de la convocatoria electoral.

Está claro y todos lo sabemos: el señor Mañueco nunca quiso lo mejor para Salamanca, sino para sí mismo, y una vez más lo ha demostrado. El año pasado, también en este debate de presupuestos, les hice algunas preguntas que quedaron sin contestar, y no me resisto a volvérselas a hacer, para ver si esta vez tengo más suerte.

Este presupuesto es un instrumento que tiene que dar respuestas. Vamos a ver si las dan a estas preguntas: ¿cuántos empleos van a generar con estos presupuestos? ¿Cuántos autónomos o empresas se van a crear con estos presupuestos? ¿Cuántos jóvenes que se marcharon por falta de oportunidades van a volver con sus presupuestos? ¿A cuántas personas que viven en riesgo de exclusión social o económica va a rescatar este presupuesto municipal? ¿De qué manera va a combatir la desigualdad? ¿Dónde están las inversiones con equidad para que deje de haber barrios de primera y de segunda en Salamanca?

Las respuestas las tienen ustedes, o deberían darlas al menos. La ciudadanía es lo que espera, no espera que les digamos cuánto suman los capítulos presupuestarios, lo que esperan es una respuesta que solucione sus problemas, y sus problemas, dentro de las competencias municipales, son estos.

Lo demás serán eslóganes caducos, sin más objetivos que la autosatisfacción personal por saber sumar números en un presupuesto municipal. Pero, además, estos presupuestos para el año 2022, ya lo dije públicamente, pueden calificarse de forma certera como incompletos, de repesca y asintomáticos.

Incompletos. Ya sabemos que hay un volumen importante de recursos que no están presupuestados tanto en el capítulo de los ingresos como en el capítulo de gastos. Faltan inversiones anunciadas ya hace tiempo que ni siquiera aparecen en el presupuesto, y cito algunos ejemplos: el centro de mayores de Chamberí, la

reforma de la piscina de la Alamedilla, la reforma de la Plaza de los Bandos, la reforma del CAEM, la reforma del Centro de Participación de San Bernardo, la reforma del edificio de Santiago Madrigal, y estos solo son algunos ejemplos.

Pero fíjense, por primera vez en mucho tiempo ni siquiera sabemos cuántos recursos se van a destinar a las inversiones seleccionadas por la vía de los presupuestos participativos. Son incompletos, pero también son de repesca. ¿Por qué? Porque hay proyectos que vuelven a repetirse, los que ocultan porque no aparecen, pero también otros, que vuelven a repetirse, como si nunca hubieran figurado antes en el presupuesto, y también cito algunos ejemplos: la reforma del campo de fútbol de Reina Sofía, el centro de recepción de visitantes, la Ciudad Deportiva Lazarillo o el Centro de Protección Animal.

La acumulación de proyectos pendientes es un síntoma claro de gestión ineficaz, de incapacidad y, además, con sus anuncios realizados, nunca hechos realidad, solo buscan tomar el pelo constantemente a la ciudadanía. Eso, o que su afición a fabricar bulos y *fake news* constantes ha llegado demasiado lejos también en esta ciudad.

Son unos presupuestos asintomáticos, porque no se percibe en este presupuesto ningún síntoma que vaya a permitir aprovechar mejor la recuperación económica para Salamanca. Ningún síntoma para que haya menos personas en exclusión social o económica. Ningún síntoma para que sean útiles de verdad para resolver los problemas de los salmantinos.

En vez de seguir, de hecho, con los estímulos para las empresas o reorientar las líneas de ayudas, ustedes deciden recortar en millón y medio el presupuesto de la sociedad a través de la cual se vehiculaban estas ayudas, o deciden recortar más de 600.000 euros de las ayudas para las familias que peor lo están pasando. ¿A ustedes eso les parece sensato? Desde luego, a nosotros no.

Pero, además, este presupuesto es el de la desconfianza hacia ustedes y su gestión. ¿Cómo confiar en ustedes, si lo que han dicho antes no lo han cumplido, y lo que dicen ahora probablemente no lo cumplan? No lo decimos solo nosotros,

también el señor interventor o la Intervención de este ayuntamiento, a quien siempre hay que agradecer su trabajo diligente en el análisis del presupuesto, dice algo muy clarificador en relación, por ejemplo, con el capítulo de las inversiones.

Leo textualmente: “Va a ser muy difícil que alcance la fase de reconocimiento y liquidación de las obligaciones todos los créditos asignados a financiar inversiones”. Ya sabemos hoy que el presupuesto es inviable de cumplir. Los únicos que parece que no se han enterado son ustedes.

Pero, a diferencia de ustedes, nosotros creemos en Salamanca. Queremos, además, que a Salamanca le vaya bien, porque creemos en el potencial real de la ciudad. Creemos que hay, por tanto, otro camino, que hay alternativa a sus planteamientos que reinciden, desgraciadamente, en errores del pasado. Pero esta ciudad no puede permitirse más errores, necesita aciertos y certidumbres, algo que ustedes, sin embargo, no le ofrece.

Su proyecto de presupuestos para 2022 no les convence ni a ustedes mismos. De hecho, no tardarán ni un mes en modificarlos, ya lo verán. Pero es el momento para que a nuestra ciudad le vaya bien a pesar de ustedes, porque Salamanca merece mucho más de lo que ustedes le ofrecen.

Muchas gracias.

SR. RODRÍGUEZ ALONSO: Con la venia, señor Alcalde.

Hoy debatimos sobre unos presupuestos que son buenos para Salamanca. Ya sabemos que son malos para el Partido Socialista y para Izquierda Unida, pero son buenos para las empresas y autónomos que desarrollan su actividad en nuestra ciudad, como lo son también para las familias y personas de toda edad y condición que habitan en ella, o que, sin residir aquí, disfrutan de lo que Salamanca les ofrece.

Son unos presupuestos para coger un impulso decidido hacia adelante, dejando atrás las consecuencias de la crisis sanitaria, y encarar con esperanza y con energía un futuro de oportunidades, muy especialmente para nuestros jóvenes. Estos presupuestos parten de las fortalezas que tiene nuestra ciudad, no para conformarnos con ellas, sino para potenciarlas y utilizarlas como palancas que nos

permitan seguir haciendo una ciudad mejor, seguir progresando a todos los niveles.

A pesar del paisaje oscuro que la izquierda se empeña en pintar año tras año, por ejemplo, cuando debatimos los presupuestos, Salamanca es una ciudad muy atractiva para vivir, que ofrece una alta calidad de vida, a la que sin duda contribuyen los buenos servicios públicos que utilizan a diario los ciudadanos.

Para que ello no solo siga siendo así, sino que continuemos contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de nuestros vecinos, los presupuestos vuelven a hacer una apuesta ambiciosa por la cultura, la educación, el deporte, la promoción de la salud, el medio ambiente, la atención a nuestros mayores y a las necesidades de nuestros jóvenes, la mejora y modernización de los servicios públicos municipales, la igualdad de oportunidades, la vivienda, la conciliación de la vida familiar y laboral, y, por supuesto, se vuelcan en la protección social de las personas y familias, especialmente aquellas que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad.

Otra tozuda realidad que se empeñan en negar las izquierdas sanchista y populista de este ayuntamiento es que Salamanca ha sufrido una importantísima transformación a mejor en sus calles, plazas, parques, infraestructuras y equipamientos. Una transformación en positivo que debe continuar, y por ello los presupuestos siguen comprometidos con la inversión para seguir mejorando esas calles, nuestras calles, espacios públicos, infraestructuras y equipamientos sociales, culturales y deportivos, extendiendo además el modelo de una Salamanca verde, donde las soluciones basadas en la naturaleza permitan ganar espacios abiertos y más saludables para el disfrute de los vecinos.

Salamanca tiene que aprovechar, además, su privilegiada ubicación en el corredor atlántico de transportes y el enorme río de talento que fluye desde nuestras universidades. Por ello, estos presupuestos tienen también como meta principal la generación de actividad económica y la creación de empleo, apoyando a sectores motores de nuestra economía, como el turismo, la hostelería, el

comercio, la enseñanza del español, los agentes culturales o la construcción, e impulsando el desarrollo de una nueva industrialización de Salamanca vinculada a la innovación, la investigación, las nuevas tecnologías y, en definitiva, al talento de nuestras universidades, así como a la logística y el transporte de mercancías.

A todos esos fines ya citados sirven los presupuestos del ayuntamiento para 2022, y lo hacen dotando de recursos suficientes, dinero contante y sonante, para desplegar una serie de medidas y actuaciones que, como ya he señalado en mi primera intervención, están vinculadas directamente con el consenso alcanzado a través del diálogo con los agentes económicos y sociales, e incluso con las fuerzas políticas representadas en este Pleno a través de los acuerdos firmados para paliar los efectos sociales y económicos de la crisis sanitaria.

Por tanto, no es cierto que estos presupuestos se hayan elaborado al margen de la sociedad salmantina. Sí lo es, en cambio, que el Partido Socialista o Izquierda Unida llevan oponiéndose sistemáticamente, año tras año, a los distintos presupuestos municipales, sin merecer siquiera su abstención, aunque dichos presupuestos obedezcan al acuerdo con los agentes económicos y sociales que, por cierto, han valorado positivamente este presupuesto, o al acuerdo con el propio Partido Socialista, con los grupos políticos, como ocurrió con su voto en contra y el de doña Virginia el año pasado, a los presupuestos que recogían una a una las medidas acordadas y firmadas por todos los grupos políticos para paliar los efectos de la crisis.

Como no es cierto tampoco que las actuaciones y medidas contempladas en los presupuestos, a las que también me he referido en mi primera intervención, constituyan papel mojado, sin efecto real sobre los destinatarios de las mismas y sobre la economía de nuestra ciudad. Son medidas llevadas a la práctica, que han demostrado además su efectividad.

Señor José Luis, vamos a hablar, por tanto, de los efectos de las políticas del Gobierno municipal, porque, cuando hablamos del desarrollo de programas dirigidos a facilitar la inserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión social o laboral, hay que decir que, a través del centro de formación y orientación laboral

del ayuntamiento se impartió formación en 2021 a 1.023 alumnos, consiguiéndose la inserción laboral de 740, del mismo modo que al referirnos a la inserción laboral de jóvenes titulados universitarios o que tienen los mejores expedientes en la formación profesional, hablamos respectivamente de porcentajes de inserción del 63 % y del 50 % de los participantes en los programas de formación a la carta y prácticas en empresas que organiza el ayuntamiento.

Igualmente, a la promoción turística de nuestra ciudad y la mejora de nuestros servicios al turista ha contribuido de manera importante que el año 2021 se haya cerrado con un 81,55 % de incremento de viajeros, y un 76 % más de pernотaciones respecto del año 2020, siendo la ciudad de Castilla y León que más viajeros y pernотaciones recibió.

La apuesta por el desarrollo de suelo industrial y la construcción de la plataforma intermodal ferroviaria para el transporte de mercancías ha permitido ya que una gran empresa, como la biotecnológica Tebrio, haya elegido Salamanca para acometer una inversión superior a 50 millones de euros y crear más de 200 empleos directos. Una buena noticia a la que seguirán otras.

De igual manera que, si hablamos de apoyar a nuestras empresas y autónomos para hacer frente a las consecuencias de la crisis sanitaria, es preciso referirse a los datos que el concejal de Promoción Económica ha ofrecido ya en este Pleno respecto de las ayudas a empresas y autónomos para obtener liquidez y atender gastos para adaptar su actividad a las circunstancias de la crisis sanitaria, y del éxito también de los programas de bonos 2x1 en alojamientos turísticos Activa Salamanca para impulsar el consumo en el comercio local, añadiendo los 47 grupos de teatro y bandas locales y las 27 librerías de nuestra ciudad que se han beneficiado del apoyo del ayuntamiento a través de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes, a los que hay que añadir los 81 agentes culturales contratados en el marco de la programación cultural municipal.

Aludir, por otra parte, actuaciones de rehabilitación urbana obliga a señalar que 139 comunidades de propietarios ya se han beneficiado de las ayudas concedidas

para tal fin por el ayuntamiento a través del Patronato Municipal de la Vivienda, existiendo otras 126 solicitudes pendientes de que se resuelvan sus convocatorias.

Todo lo anterior es predicable asimismo de otras actuaciones o medidas recogidas en los presupuestos para apoyar a las familias y personas de nuestra ciudad, y cuyos buenos resultados vienen refrendados también por la experiencia pasada. Así, en lo que se refiere a los programas de carácter social para apoyar a quienes se encuentren en situaciones de vulnerabilidad social, el ayuntamiento concedió, en 2021, 1.070 ayudas para atender el pago de alquiler de la vivienda o atender situaciones de urgencia social; 331 ayudas por nacimiento o adopción; o facilitó ayudas para la compra de material escolar en favor de 1.806 beneficiarios.

En cuanto a la atención de personas dependientes o mayores, destacan los 1.958 usuarios del servicio de ayuda a domicilio, los 597 del servicio de comida a domicilio o los 283 usuarios y las 13.688 intervenciones del programa Salamanca Acompaña.

Asimismo, y en lo relativo a programas para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, las escuelas infantiles municipales ofertaron, para el curso 2021-2022, 411 plazas, y las ludotecas municipales acogieron a 4.150 participantes en sus diferentes modalidades.

En cuanto al acceso a la vivienda, se han entregado 80 viviendas de protección pública, principalmente a familias jóvenes, encontrándose en construcción otras 36, y en proyecto, 152. Por lo tanto, ahí tiene usted los efectos, las realidades de lo que son las políticas del Gobierno municipal.

Vuelven ustedes con el soniquete, y también lo ha hecho doña Virginia, incluso doña Carmen, de la falta de ejecución de las inversiones. A este respecto conviene señalar lo siguiente.

Primero, como ya he indicado anteriormente, el extraordinario volumen de inversión incluido en el presupuesto de 2021 tenía un horizonte de ejecución plurianual que abarcaba el mismo 2021, el año 2022 y, en algún caso, el año 2023. Por tanto, el grado de ejecución de las inversiones de dicho presupuesto 2021 se ve muy condicionado por lo dicho, y la oposición, a pesar de ser perfectamente

conocedora de ello, lo calla.

En segundo lugar, con todo, entre inversiones ejecutadas, en ejecución o adjudicadas a punto de iniciarse su ejecución, el ayuntamiento y sus entes dependientes movilizaron en 2021 casi 45 millones y medio de euros.

En tercer lugar, el ayuntamiento y sus entes dependientes destinan en 2022 casi 32 millones y medio de euros a inversiones centradas principalmente en proyectos ligados a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado Tormes Plus, muy particularmente al río y sus entornos, al desarrollo de suelo industrial para atraer inversiones empresariales, a la construcción de la plataforma intermodal ferroviaria, el puerto seco, a obras de mejora de viales, redes de agua y parques y jardines en barrios de la ciudad, por bastante mayor cantidad que la solicitada por doña Virginia en sus enmiendas, a la construcción de una incubadora que impulse proyectos innovadores en el ámbito biosanitario, o la puesta en marcha del centro Tormes Plus, situado en la avenida Juan Pablo II de Tejares, de un laboratorio de fabricación digital, inversiones a las que hay que sumar las financiadas con el presupuesto de 2021, pero cuya ejecución, como ya he dicho, se preveía iniciar en 2022.

Don José Luis, la piscina de la Alamedilla, el centro de mayores trastormesino, la nueva biblioteca de San Bernardo de Pizarrales, no están en las previsiones iniciales del presupuesto, pero lógicamente que sí van a estar en las definitivas, porque se incorporará su financiación como remanentes al ejercicio de este año, y serán una realidad más pronto que tarde.

Alude usted, además, al incremento de las transferencias del Estado por nuestra participación en los ingresos del Estado y los fondos europeos de nueva generación. A este respecto le digo dos cosas: bienvenido el incremento de dichas transferencias, pero también es verdad que el Gobierno no nos está regalando nada con ello.

El ayuntamiento tiene el derecho, reconocido por la Constitución, a recibir una financiación suficiente para prestar sus servicios y ejercer sus competencias, y el

Estado, el Gobierno, tiene la obligación principal de proporcionársela. En segundo lugar, los fondos europeos los recibe el Gobierno para poner en marcha proyectos vinculados a los objetivos del plan aprobado por el propio Gobierno y la Comisión Europea, y en la ejecución de dichos proyectos las entidades locales somos cooperadoras necesarias e imprescindibles. Otra cosa es que, lógicamente, lo que deseamos todos es que el reparto de esos fondos no incurra en prácticas que sean obviamente rechazables.

En tercer lugar, la compensación por el IVA de diciembre de 2017 la hace el Gobierno, obligado por una sentencia del Tribunal Supremo provocada a raíz de un recurso de la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, no nos está regalando nada el Gobierno. En cambio, seguimos esperando el fondo COVID, reclamado por la Federación Española de Municipios y Provincias, y el fondo para compensar la pérdida de ingresos por el efecto de las sentencias del Tribunal Constitucional en la recaudación de la plusvalía, un problema que no generó este ayuntamiento ni generamos los ayuntamientos de España, algo que hasta este momento le ha costado a nuestro ayuntamiento casi 5 millones y medio de euros, casi el incremento de las entregas a cuenta para el año 2022.

Por último, también hubiera sido deseable que el Gobierno arbitrara medidas para reducir el aumento de la factura eléctrica, también para los ayuntamientos, sobre todo en lo relativo a un servicio tan básico como el alumbrado público. Así, no tendríamos que destinar más de 900.000 euros al aumento de dicha factura.

SR. ORTIZ RAMOS: Muchas gracias, señor Alcalde.

Continuando, hay que reconocer que nuestra ciudad es una ciudad única, y es la envidia de muchas ciudades. La verdad es que, a veces, la inversión de 400.000 euros en parques infantiles por todos los barrios de la ciudad hace mucho más que otras obras grandes. Pero los presupuestos marcan un camino que debe cumplirse, y que debe llegar a buen término. Se debe agilizar la ejecución de los proyectos. El presupuesto debe llegar en tiempo y forma, y debe cumplirse al cien por cien, porque, si revisamos los estados de ejecución, hay muchas partidas que no llegan, y que se quedan en el 70, otras que no se ejecutan.

Pero, para ello, lo que hay que hacer es modificar las estructuras organizativas del ayuntamiento, como ya dije en el anterior Pleno, que creo que es uno de los problemas que tiene. Es cierto que pueden ser solo papel, porque ahora juego con el superávit, muchas cosas que no tengo dotadas a los (01:02:14), si necesito recurso, pues nada, quito de aquí, pongo de allí, y a la definitiva sale todo.

Pero todo esto se tiene que hacer con planificación y con transparencia, y aquí es donde quiero llamar la atención sobre la transparencia de las transferencias corrientes, y voy a poner como ejemplo, como no podía ser de otra manera, la sociedad de turismo. A fecha de hoy, esta sociedad no ha publicado la información de los contratos menores desde junio del 2021. Sus presupuestos sí que son cambiantes. De estos 8 millones del año pasado, a licitación pública han salido menos de 500.000 euros, por lo que se dice, una gestión eficiente y transparente con el dinero que (01:02:52) el ayuntamiento, no parece que se vea, pero seguro que lo hay.

Doña Virginia, de sus alegaciones he pensado en si desapareciera la Fundación de Cultura, y me he imaginado cómo sería el ayuntamiento, y es un ejercicio interesante de hacerlo, así que, por lo menos, se ha generado duda.

Creo que las sociedades municipales deben ser más transparentes, y hay ejemplos de transparencia. Por eso yo creo que el camino que tienen estos presupuestos es bueno, y que es un camino a seguir, gobierne quien gobierne en un futuro.

Muchas gracias.

**SRA. CARRERA GARROSA:** Una primera cuestión respecto a las intervenciones que he oído aquí: no votamos sin importar el contenido, Juanjo, no votamos sin importar el contenido. Hemos leído el presupuesto.

No votamos en contra de medidas, Fernando, votamos en contra de un modelo que ustedes tienen de ciudad. Hay que dejarlo claro, aquí la oposición no estamos exclusivamente para criticar. No nos instalamos en la crítica, leemos los documentos, los estudiamos y, por tanto, hacemos propuestas, que es lo que yo he

hecho en el bloque de enmiendas.

Por lo que hay que dejar claro que, evidentemente, habrá medidas que compartamos, pero que el planteamiento que desde la oposición o desde mi grupo se hace es que el modelo que ustedes plantean no es nuestro modelo, y por eso tenemos que votar en contra. Pero no tergiversen mis palabras. Yo no he desgranado las medidas, he hablado de lo que falta en ese presupuesto y lo que podía mejorar.

También he planteado una serie de enmiendas que creo que tienen que tener en cuenta, porque responden a pequeños gestos que pueden cambiar la vida de la gente. Es un bloque de enmiendas que reconoce, evidentemente, la supresión de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura, la falta de inversiones que reconoce este ayuntamiento, o la falta o improvisación respecto a la energía o la eficiencia energética en el consistorio.

Entiendo que esas enmiendas, esos planteamientos, esas propuestas, no pueden ser aceptadas por sus grupos, porque estamos hablando de un modelo radicalmente opuesto al que ustedes desarrollan, pero hay pequeños gestos que se han planteado que pueden mejorar de manera inmediata la vida de la gente.

También quería decir que este planteamiento lo hacemos en este espacio, que es el Pleno, porque queremos que sepa la gente en sus casas que los grupos minoritarios, como el mío, en una semana, la capacidad de plantear una propuesta alternativa se reduce, porque somos mucho más pequeños que otros grupos. El tiempo que nos da el equipo de Gobierno para plantear cualquier propuesta al proyecto es muy escaso. Por eso en muchos casos llega a modo de enmiendas más que a modo de negociación.

Este planteamiento que he hecho de enmiendas, este planteamiento que Izquierda Unida defendemos en el presupuesto, tiene que ver con cuestiones muy pequeñas, como decía, y he planteado seis propuestas, propuestas concretas, sencillas, y que entiendo que todo el mundo puede plantear.

Actuar en nuestros colegios, en los colegios públicos, en los que son dependientes del ayuntamiento. Debemos plantear una modernización, una

rehabilitación. El modelo que hemos hecho en Juan Jaén nos ha salido bien. Planteamos una planificación para todos los centros de enseñanza de Salamanca. Esto no quita que haya cosas que se pueda hacer ya, pero que sí que planteamos en el futuro cómo actuaríamos.

En segundo lugar, entendemos, y es de recibo, y además debemos probar y tenemos que ver cómo recibe la gente la apertura de determinados centros municipales, los de participación y las bibliotecas. Una biblioteca abierta en sábado es una biblioteca viva, para que la gente, aunque solo sea se acerque a leer el periódico o a coger un pequeño libro, y eso no es una cuestión de modelo, es una cuestión de servicio.

Fundamental. Tenemos una deuda pendiente con muchos barrios. Lo hablaba antes, la biblioteca de Pizarrales (01:06:06) se habla de ella. ¿Qué pasa con las bibliotecas del Zurguén y Buenos Aires? Es otra de las propuestas que yo les hago.

La casa de la música. Tenemos profesionales del arte en nuestra ciudad que no tienen lugares públicos de ensayo, y tampoco tienen posibilidades de actuar porque no tenemos recursos suficientes.

El mercado ecológico, los mercados ecológicos, es una demanda que nos llega a todos los grupos políticos, la sostenibilidad, la eficiencia. Queremos que los barrios se activen, y para eso hay que fomentar la participación.

El área de autocaravanas —y voy a ir terminando— no se lo dejen quitar por la iniciativa privada. Todos estos grupos que estamos aquí estamos de acuerdo en que haya un área de autocaravanas. Estoy convencida de que ustedes también. Lo que pasa es que ustedes quieren una gestión privada y nosotros queremos una gestión pública, y por eso tiene que incluirse en el presupuesto.

Para finalizar, hay una serie de ayudas a familias que hay que tener en cuenta, y hoy en día este confinamiento ha demostrado las desigualdades entre familias. El ayuntamiento tiene que paliarlas.

Con eso, espero que voten las enmiendas que he planteado.

SRA. DÍEZ SIERRA: Muchas gracias, señor Alcalde.

Me gustaría, primero de todo, tratar de arreglar un pequeño entuerto que se produce aquí en esta discusión. Se dice que el año pasado hubo mucho presupuesto en inversiones porque se trataba de inversiones plurianuales, y yo creo que eso es tratar un poco de engañar a la gente. Las inversiones plurianuales no se presupuestan en un año y se ejecutan en varios, las inversiones plurianuales, efectivamente, tienen que aparecer en el presupuesto como tales, pero también tiene que quedar claro cuál es la primera, la segunda, la tercera plurianualidad que se ejecuta.

Por lo tanto, no se produce ese fenómeno de “ahora lo pongo todo y luego ya lo ejecutaremos a lo largo de los años”. No, la misma Intervención se lo dice a ustedes que tienen que tener un contenido mínimo, cuánto cuesta el proyecto, en cuántas anualidades, en qué momento estamos, cosa que se obvia en los presupuestos una y otra vez, cómo se financia y quién es el responsable.

Esta es una cuestión de primero de gestión presupuestaria, pero qué digo, de primero no, de preescolar de gestión presupuestaria. Por favor, no traten de engañar a la ciudadanía y, sobre todo, no traten de engañarnos aquí directamente con esta cuestión.

Ustedes el año pasado hicieron un capítulo sexto muy abultado, el año anterior también, y el anterior y el anterior, y todos los años les sobra un montón de dinero que utilizan al año siguiente sin ninguna cortapisa para lo que creen importante, y ahí lo vamos a dejar.

Respecto a este presupuesto, sí me gustaría añadir algunas cuestiones que podemos considerar que se puede mejorar. La primera es el tema de la renovación de las redes de agua. El Ayuntamiento de Salamanca recibe todos los años 4 millones de euros que le facilita la empresa concesionaria, y que, evidentemente, viene de los recibos que pagamos todos y cada uno de los salmantinos. ¿Cuánto va a invertir este año el ayuntamiento en redes de agua? 330.000 euros, de 4 millones a 330.000 euros.

¿Por qué los salmantinos tenemos que pagar el agua tan cara, y por qué

tenemos que permitir que con el dinero del agua se financien otras cosas que no sean la renovación de redes, que no sea disponer de un buen sistema de agua que evite lo reventones? Que, esos sí, a lo largo de todo el año ustedes los oyen, porque ocurren.

La segunda está relacionada con la protección del patrimonio. Creo que este ayuntamiento en este presupuesto destina muy poco a protección del patrimonio, y que sería necesario destinar más. ¿Qué ocurre con la plaza de Bretón? ¿Hemos planteado alguna mínima alternativa municipal respecto a ello? ¿Qué ocurre con la catalogación del Hotel Monterrey? ¿Se ha implicado para menos de nada el ayuntamiento en ello?

Yo creo que, excepto el medallón de Alfonso IX, que bienvenido sea, poco más hay que decir. La Fonda de Veracruz vuelve otra vez a aparecer en el capítulo de protección del patrimonio.

También me gustaría hablar de los presupuestos participativos. Ya lo hice en el consejo de la ciudad. Creo que algunas de las cuestiones que se plantea en presupuestos participativos no son inversiones. Creo que vienen al Pleno y vienen al consejo de la ciudad sin presupuestar, y que eso es necesario. Creo que nadie sabemos si las obras de 2020 y 2021 se han terminado. Creo que hay que mejorar el procedimiento.

Muchas gracias.

SR. SÁNCHEZ ALONSO: Muchas gracias, señor Alcalde.

Al final, no me voy a equivocar al intuir que votarán ustedes en contra de este presupuesto, señores del Partido Socialista y de Izquierda Unida, simplemente porque lo hacen ustedes todos los años, y vuelvo a repetir: les da igual el contenido del mismo.

Permítanme que les diga que son ustedes unos negacionistas, porque son capaces de negar la realidad para evadir una verdad que parece les incomoda. La realidad es que se trata de un presupuesto netamente social, que tiene por finalidad ayudar a las personas, a las familias y a las empresas salmantinas. Un presupuesto

con el que lograremos asentar los cimientos de una ciudad más atractiva para invertir y para vivir.

Dicho esto, y después de oír sus argumentarios, me gustaría resaltar que, mientras nosotros congelamos un año más los tributos y los precios públicos municipales, ojo, desde 2015, ustedes les suben a los salmantinos el impuesto de matriculación de vehículos y el IRPF. Mientras nosotros ayudamos a los empresarios con la reducción del 99 % en algunas tasas, o con ayudas directas, o con bonos para incentivar las pernoctaciones y el consumo, ustedes les suben las cuotas a los autónomos y el impuesto sobre sociedades a las empresas. Mientras nosotros destinamos un 58 % del presupuesto municipal a gasto social, ustedes no son capaces de reducir el precio de los combustibles ni de la luz, generando con ello una situación de vulnerabilidad a muchas familias salmantinas.

Para finalizar, simplemente quiero añadir que, aunque les pese a algunos, seguiremos trabajando para conseguir lo antes posible la reactivación económica y social de nuestra ciudad.

Muchas gracias.

SR. MATEOS CRESPO: Muchas gracias, señor Alcalde.

Señor Rodríguez, usted es mucho de refranes, y yo le voy a lanzar hoy uno: “obras son amores y no buenas razones”, y mire cuáles son sus obras, o, mejor dicho, cuáles no son sus obras en la ciudad.

Usted hace referencia, como suele ser habitual en un discurso más propio del trilerismo político que de la verdad absoluta, a que el año pasado tuvimos un problema con las inversiones porque eran plurianuales algunas de ellas. Es cierto, pero mire, como ya me sabía yo su copla, me he traído aquí una tablita, que no solo hace referencia al año 2021, sobre la ejecución de las inversiones, sino que hace un recorrido desde el año 2016, y cada año vamos viendo cómo quedan pendientes de ejecutar, un año el 30 %, otro año el 55 %, otro año el 60 %, otro año el 60 %, y el año pasado el 70 %.

Pero algunas de esas inversiones no tienen carácter plurianual, y usted lo sabe. Le voy a poner algunos ejemplos, porque tienen ejecución inferior a un año, y

todavía siguen apareciendo en un presupuesto otra vez. Algunas ni siquiera aparecen. Ya sabemos que se van a incorporar, como usted ha dicho o anunciado, en remanentes, como es el caso de las obras de la Fonda Veracruz o del campo de fútbol Reina Sofía, o de la calle Ancha, o de Álvaro Gil. Todas ellas tienen ejecución inferior a un año, con lo cual, esa excusa de la plurianualidad: desechada.

Pero le voy a decir más. Ustedes llevan hablando de la reforma de la piscina de la Alamedilla o de la reforma del Centro de Participación de San Bernardo desde el año 2018. Es que su discurso no aguanta una hemeroteca, y aquí están los recortes. No lo soporta la hemeroteca.

La hemeroteca les pone en evidencia, y si quieren, se lo facilito. Pero es que, además, hay otros proyectos que ni siquiera se oye ya hablar de ellos, como por ejemplo el Centro de Interpretación de Río o, como les decía en la intervención inicial, la nueva biblioteca en el barrio de Pizarrales, esto que le he mencionado ahora, de la piscina de la Alamedilla, la reforma del CAEM —que incluso está ya adjudicada y ejecutándose, pero no viene en el presupuesto, cosa curiosa—, la reforma del Mercado de San Bernardo o algunas otras cuestiones importantes.

Por cierto, sí que reconocen en el presupuesto que vamos a tener que volver a comprar cámaras de videovigilancia en el centro, porque hay que decirlo claramente: los más de 200.000 euros que nos gastamos en el pasado son tirados a la basura, porque no funcionan para lo que se destinaban, y este año hay más dinero para esas cámaras, porque no funcionan. Dinero tirado a la basura.

Pero más amores y no buenas razones, además del capítulo de inversiones. De las ayudas a las empresas que estaban canalizadas a través de la Sociedad de Turismo, Comercio y Promoción Económica, en el año 2021, el 50 % no se dieron. De 5 millones de euros que estaba previsto, no se llegó al 50 %, y ustedes, en vez de canalizar o reorientar esas ayudas, lo que están haciendo es quitarlas directamente, y eso es un error, porque todavía hay muchas empresas que lo necesitan.

Ustedes, que tanto se les llena la boca del emprendimiento en esta ciudad, ¿saben que desde 2019 esta ciudad ha perdido 400 autónomos, que en el último año ha perdido 200 autónomos esta ciudad? ¿Eso es lo que ustedes fomentan el emprendimiento? ¿Saben que seguimos perdiendo población joven, población activa? ¿Saben que nuestra tasa de desempleo es superior a otras zonas del país, pese a que esta ciudad ofrece mucho más dinamismo?

Pero es que ustedes también incorporan recortes, recortes en el presupuesto de cultura. Si el año pasado se llegó a liquidar el presupuesto de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura en más de 7 millones de euros, este año la aportación municipal es todavía inferior en 600.000 euros. Hay 600.000 euros menos para cultura, y eso que este año celebraremos el 20 aniversario de la capitalidad cultural de nuestra ciudad.

Pero también ustedes se han cepillado —tanto que hablan del talento— el convenio con la Universidad de Salamanca por 200.000 euros, que estaba canalizado a través de la Fundación de Cultura. Ha desaparecido del presupuesto. ¿Esa es su preocupación por la retención del talento? Si se lo han cepillado este año, después de varios.

Pero también, más realidades, es que ustedes recortan 600.000 euros de las ayudas de emergencia, mientras todavía hay muchas familias que tardan meses en cobrar una ayuda que tienen que recibir al día siguiente, porque su situación es precaria. ¿Ese es su modelo de gestión? ¿Eso es lo que les ofrecen a los salmantinos?

El señor Fernando Rodríguez ha empezado su discurso mal, porque ha empezado diciendo que nosotros lo que trasladamos es una idea negativa de la ciudad. Falso. Mi discurso lo he terminado hablando bien de Salamanca, porque alguien que aspira a gestionar los destinos de este ayuntamiento en representación de la ciudadanía de Salamanca, lo que tiene que hacer es hablar bien de su ciudad, y a mí siempre me van a escuchar hablando bien de Salamanca, aquí y fuera.

Ustedes no son capaces de eso. Ustedes, si no tienen el poder, hablan mal del sitio al que quieren acceder al poder, y lo está demostrando su líder nacional,

Pablo Casado, hablando mal de España fuera de España. Yo no voy a ser igual que ustedes. No vamos a ser nunca igual que ustedes, porque Salamanca es la mejor ciudad para vivir, para desarrollar un proyecto vital, y ese es el problema que tiene mucha gente, que no puede desarrollar su proyecto vital en esta ciudad.

Ya lo he dicho en muchas ocasiones, probablemente no sea el único en este Pleno. Cuando vemos a nuestros amigos es cuando hay fechas señaladas como Navidad, porque la realidad demuestra que están fuera, porque sus políticas les han expulsado de la ciudad.

Lejos de que ustedes sean reivindicativos con todas las Administraciones para que aporten lo que deben, únicamente les interesa reivindicar ante el Gobierno de España para intentar desgastarles, y a mí siempre me han encontrado como un leal aliado para reclamar a todas las Administraciones. Lo que echo en falta de ustedes es que lo hagan al mismo nivel con la Junta de Castilla y León. Ustedes sabrán por qué.

Pero también hay una realidad, y es que en la ciudad de Salamanca todavía hay mucha gente que no encuentra un empleo, y ustedes en estos presupuestos no se dedican a esa gente que busca empleo. Le voy a dar los datos de las últimas cifras del desempleo registrado en nuestra ciudad en el mes de diciembre de 2021. Hay casi 10.000 personas en desempleo.

¿Saben cuántos hay de más de 45 años? Casi el 55 % son de más de 45 años. ¿Saben cuántas mujeres representan? Lo menciono porque es el colectivo más afectado: casi el 60 % de los desempleados —de las desempleadas— son mujeres en nuestra ciudad.

Frente a estas cifras, sus presupuestos no dan ninguna respuesta. No la dan, y para eso tiene que servir un presupuesto. Pero miren —y ya termino—, en nosotros siempre van a encontrar la mano tendida para mejorar aquello que sea necesario para la ciudad de Salamanca, y que sea en beneficio de los salmantinos y de la salmantinas, y le ofrezco total colaboración, aunque hoy votemos en contra del presupuesto, a que, si hay un margen mínimo de mejora, y en la gestión diaria

de este ayuntamiento, cuente con nosotros.

No lo han hecho en la elaboración del presupuesto, torpeza por su parte, pero hoy le tiendo una vez más la mano, porque para mí y para el Grupo Socialista, lo mejor que le sucede a Salamanca es lo mejor para nosotros también.

Muchas gracias.

SR. RODRÍGUEZ ALONSO: Con la venia, señor Alcalde.

Doña Virginia y doña Carmen, las exenciones del IBI y de la plusvalía están en la Ley de Haciendas Locales, por lo tanto, sus reivindicaciones al respecto, por favor, yo creo que es conveniente que se las dirijan doña Carmen a doña Yolanda Díaz, y doña Virginia a don Alberto Garzón, entre solomillo y solomillo.

Doña Carmen, la memoria de la Alcaldía del presupuesto 2021 ya decía literalmente que aprovechábamos la suspensión de las reglas fiscales de ese año para anticipar la financiación de inversiones que se ejecutarían no solo en 2021, sino en 2022, y en algunos casos en 2023. Se decía literalmente. Otra cosa es que parece ser que usted no lo haya leído o no haya querido leerlo.

En todo caso, como volvemos a hablar de las inversiones, les vuelvo a señalar que no sé si este ayuntamiento lo hace tan mal como dicen, pero, desde luego, lo hacemos bastante mejor, muchísimo mejor, que la mayoría, porque, según los datos de la Cámara de Contratistas de Castilla y León o de la Asociación Nacional de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras, este ayuntamiento de las capitales de provincia de Castilla y León siempre está entre el primero y el segundo que más obra pública licita en nuestra comunidad autónoma.

Es más, según los últimos datos oficiales del Ministerio de Hacienda y Función Pública —espero que les suene la señora Montero—, el grado de ejecución de las inversiones del capítulo sexto del presupuesto por este ayuntamiento fue 27 puntos porcentuales superior a la media nacional, y también más de 15 puntos y medio porcentuales por encima de la media regional.

Por lo tanto, ejecutamos inversiones en mayor grado y en mayor porcentaje que la media de los ayuntamientos de la comunidad y que la media de los ayuntamientos de España. Por lo tanto, como le digo, no seremos tan malos.

Don José Luis, como buen converso al sanchismo, usted está instalado en el “no es no”, y hay que reconocerlo. Por tanto, usted no va a dar nunca el apoyo al presupuesto municipal, sea cual sea su contenido, ya lo ha demostrado. Ni siquiera el año pasado, que obedecía a un acuerdo firmado por todos los grupos políticos, recogiendo todas y cada una de las medidas que habíamos consensuado, ustedes se dignaron ni siquiera a abstenerse en el presupuesto, votaron en contra.

Por otra parte, más allá de las frases hechas y de los lugares comunes que ustedes utilizan rápidamente o repetidamente para criticar los presupuestos, la realidad es que, en su discurso, son incapaces de plantear una alternativa al presupuesto que se pone encima de la mesa, porque es verdad que el presupuesto da credibilidad a quien lo hace, pero también da credibilidad a quien lo critica, porque ahí es donde se ve si alguien es alternativa o no.

Ustedes no son alternativa, porque son incapaces siempre de presentar un presupuesto alternativo. Muy bien, ¿no les gusta este? Pongan encima de la mesa cuál sería su alternativa. Sí, porque es muy sencillo, dice: “quito aquí, pongo allá, esto lo financio así, esto lo financio de esta otra manera”.

Seguramente no lo hacen para evitar lo que le sucede a doña Virginia con sus enmiendas, las mismas que ha presentado otras veces y que no han resistido el filtro del informe de la Intervención municipal, informe que ya pone en evidencia la imposibilidad de aprobar dichas enmiendas por incurrir en causa legal de impugnación del presupuesto, al dejar sin financiación obligaciones legalmente exigibles al ayuntamiento, o simplemente por plantear cosas inviables legalmente vía enmiendas a los presupuestos, y habla usted de improvisación, doña Virginia.

El presupuesto general de la corporación para 2022 no es humo, ni las medidas que financia son fuegos de artificio. Lo demuestran los resultados de su puesta en práctica, que, por cierto, usted no ha podido rebatir en ningún momento. Ni uno solo de los datos que hemos ofrecido sobre el presupuesto ha podido ser rebatido por usted.

Critica usted la gestión de nuestras ayudas a empresas o autónomos, y nuestras

ayudas sociales. La verdad es que no parece muy sensato, visto el fiasco que ha supuesto la gestión del ingreso mínimo vital por parte del Gobierno del señor Sánchez —que a ustedes tanto les entusiasma y que consideran muy eficaz en su gestión— y de las ayudas a las empresas por parte de ese mismo Gobierno al que tanto admiran.

Nosotros no hemos retirado las ayudas a los sectores. Es más, no hemos retirado los apoyos a los sectores a pesar de que en algunas de ellas ustedes no estaban de acuerdo en mantenerlas. Nosotros las hemos mantenido todas. Ningún autónomo o empresa, ninguna persona o familia se ha quedado sin ayuda municipal cumpliendo los requisitos para ello. No creo que pueda afirmarse eso en el ingreso mínimo vital o en las ayudas estatales a las empresas. Aquí nadie se ha quedado ni se va a quedar sin ayuda si cumple los requisitos para ello, porque siempre dotaremos los recursos para ello.

En cualquier caso, don José Luis, entre subidas de impuestos, el descontrolado aumento de la factura de la luz y de los combustibles y el hachazo a las cotizaciones de los autónomos, resulta bastante grotesco que desde el Partido Socialista se nos acuse a nosotros de la pérdida de autónomos o se nos acuse a nosotros también de la pérdida de empleo.

Le quiero recordar que las políticas de empleo y las políticas fiscales, que de verdad son una herramienta para ayudar a los autónomos y a las empresas, no están en manos de este ayuntamiento. El IRPF o el IVA, o las cotizaciones a la Seguridad Social, no las marca este ayuntamiento, las marca el Gobierno de España, el gobierno socialcomunista.

Es muy exigente con la ejecución de las inversiones de este ayuntamiento, pero debería serlo también igual con las que tiene paralizadas en Salamanca el Gobierno del señor Sánchez, y muy especialmente debería alzar la voz para exigir al Gobierno de su partido que deje de castigar a Salamanca negándose a recuperar las frecuencias ferroviarias con Madrid que teníamos antes de la pandemia —eso sí que lastra nuestra economía, eso sí que es un castigo a nuestra ciudad—, y no haciendo nada tampoco para que el Gobierno permita que se recuperen las

comunicaciones por autobús con la capital.

**Seguidamente se pasa a la votación por el siguiente orden:**

**1º) Bloque de enmiendas al dictamen presentadas por el Grupo Mixto (D<sup>a</sup> Virginia Carrera Garrosa).**

**El Excmo. Ayuntamiento Pleno, con la abstención del Sr. Ortiz Ramos y del Grupo Socialista [10 concejales], los votos a favor del Grupo Mixto [2 concejales] y los votos en contra de los Grupos Ciudadanos [3 concejales] y Grupo Popular [11 concejales], acuerda con 14 votos en contra, desestimar el bloque de enmiendas.**

**2º) DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2022.**

**El Excmo. Ayuntamiento Pleno, con la abstención del Sr. Ortiz Ramos, los votos en contra de los Grupos Mixto [2 concejales] y Grupo Socialista [10 concejales] y con los votos a favor de los Grupos Ciudadanos [3 concejales] y Grupo Popular [11 concejales], acuerda con 14 votos a favor, aprobar el dictamen que antecede.**

**Y sin más asuntos a tratar, siendo las diez horas, el Ilmo. Sr. Alcalde levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta por mí, el Secretario General, y que con las formalidades preceptivas firma ante mí el Sr. Alcalde, de todo lo cual DOY FE.-**

**El Alcalde,**

**El Secretario Gral,**